

EXPLORANDO EL CÓDIGO IESBA

Publicación 1: Los cinco principios fundamentales



Los profesionales de la contabilidad a menudo se enfrentan a situaciones complejas del mundo real que no son blanco y negro. *El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad* ("el Código"), recientemente revisado, desarrollado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), establece principios para guiar el comportamiento y ayudar a los contadores a defender su responsabilidad de actuar en el interés público, incluso en situaciones atenuadas.

Por ejemplo...

Eres Director de Políticas Contables de una empresa de fabricación internacional:

El CEO ha hecho una nueva propuesta comercial para establecer operaciones en un mercado emergente. Se supone que el plan debe cumplir con las leyes locales antisoborno y corrupción, pero no está seguro de que todos estén de acuerdo con esta evaluación.

Eres un Gerente de Auditoría:

Después de haber trabajado durante varios años en la auditoría de una empresa detallista privada, conoces bien la gestión de la empresa y esperas que te ofrezcan la oportunidad de reemplazar al vicepresidente ejecutivo de planificación financiera que se jubilará próximamente. Te preocupa que no te ofrezcan el puesto si se identifican problemas durante la auditoría del año en curso.

Eres el Vicepresidente de Finanzas de una empresa de biotecnología de vanguardia:

El departamento de mercadotecnia acaba de proponer una nueva política de precios para medicamentos de patente que salvan vidas, que podrían considerarse como que se aprovechan de pacientes desesperados en estado crítico. Se te ha pedido que proporciones un análisis que respalde los precios que los ejecutivos de mercadotecnia quieren cobrar.

LOS CINCO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES AYUDAN A LOS CONTADORES A GESTIONAR LOS DILEMAS ÉTICOS

1 INTEGRIDAD

Sea directo y honesto en todas las relaciones profesionales y de negocios:

Como Director, ¿has evaluado el espíritu del plan de expansión del CEO para determinar si se basa efectivamente en cualquier influencia inapropiada de los funcionarios gubernamentales para obtener las aprobaciones para construir una fábrica y vender productos?

2 OBJETIVIDAD

No permitir sesgos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros para comprometer un juicio sólido:

Como Gerente de Auditoría, teniendo en cuenta la posible oportunidad de trabajo de Vicepresidente Ejecutivo, ¿puede planificar y ejecutar la auditoría con un nivel adecuado de escepticismo y la diligencia debida?

3 COMPETENCIA PROFESIONAL Y DEBIDO CUIDADO

Siempre aplicar un nivel adecuado de conocimiento profesional, habilidades y diligencia:

Como Director, ¿has trabajado lo suficiente para comprender realmente las reglas y regulaciones que rigen el soborno para que tu CEO pueda tomar la decisión correcta sobre la expansión a nuevos mercados?

4 COMPORTAMIENTO PROFESIONAL

Cumplir con todas las leyes y regulaciones y no actuar de forma que pueda desacreditar la profesión:

Como Vicepresidente de Finanzas, ¿el análisis que preparó en apoyo de la nueva política de precios es justo y preciso, de modo que resistiría el escrutinio profesional y no se consideraría información sesgada o incompleta que "justifica" lo que quiere cobrar el departamento de mercadotecnia?

5 CONFIDENCIALIDAD

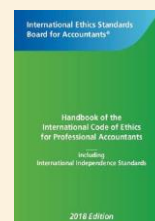
Respetar la confidencialidad de la información obtenida debido a relaciones profesionales y de negocios, sujeta a las leyes aplicables:

Como Director, posteriormente descubres correos electrónicos que describen un plan para canalizar dinero a los funcionarios del gobierno; ¿cómo debes comunicar esta información internamente, incluido al CEO si es necesario? ¿Qué obligación tienes de notificar a las autoridades o divulgar esta información?

Si bien no es posible definir todas las situaciones, la naturaleza basada en principios del Código es relevante a todos los profesionales de la contabilidad, independientemente de que trabajen para una firma de contadores o en una empresa. Incluso si no existe ningún requerimiento que sea aplicable directamente a una situación específica, los cinco Principios Fundamentales establecidos en el Código ayudan a los contadores a encontrar el camino correcto y mantener su responsabilidad profesional de actuar en el interés público.

¿DÓNDE OBTENER AYUDA?

Los principios fundamentales se encuentran en la **Sección 110** del Código. Las organizaciones profesionales de contadores, miembros de la IFAC, deben apoyar a sus miembros en la implementación del Código. Por lo tanto, las asociaciones o institutos nacionales de contadores suelen ser el primer lugar al que recurren los profesionales de la contabilidad en busca de orientación y capacitación cuando se enfrentan a dilemas de ética. La Sección de **Fomento de la confianza y la ética** del Knowledge Gateway de la IFAC, proporciona una gran cantidad de recursos para los profesionales de la contabilidad incluido este artículo, así como el artículo de mayo 2019 titulado: **Paying Professional Ethics More than Lip Service.**



El eCode, el cual está disponible en www.IESBAeCode.org, es un recurso en línea para los contadores y otros usuarios del Código. Proporciona un acceso rápido y eficiente al Código, haciendo más fácil usarlo, implementarlo y hacerlo cumplir.



La próxima publicación de Explorando el Código IESBA presentará el Marco Conceptual del Código, que está diseñado para ayudar a los profesionales de la contabilidad a tratar las "amenazas" a su capacidad para cumplir con los Principios Fundamentales. Información adicional sobre el IESBA y el Código está disponible en el sitio web del IESBA.

“Esta Serie *Explorando el Código IESBA. Publicación 1: Los cinco principios fundamentales*, originalmente publicado en la lengua inglesa por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en noviembre de 2019, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en septiembre de 2020, y se reproduce con permiso de la IFAC. El proceso de traducción de la Serie *Explorando el Código IESBA* fue considerado por la IFAC y la traducción se llevó a cabo de conformidad con la “Declaración de la Política—Política para la Traducción de Publicaciones de la Federación Internacional de Contadores”. El texto aprobado de la Serie *Explorando el Código IESBA* es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de *Explorando el Código IESBA. Publicación 1: Los cinco principios fundamentales* © 2019 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de *Explorando el Código IESBA. Publicación 1: Los cinco principios fundamentales* © 2020 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: *Exploring the IESBA Code. Installment 1: The Five Fundamental Principles*. November 2019.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: permissions@ifac.org”.